

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica el trámite que se dictó al acuerdo emitido por esta Legislatura, que contiene la iniciativa mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envía el «Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria», correspondiente a 2017.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión consolidada por dicha Unidad Administrativa, los Institutos de Financiamiento e Información para la Educación, y Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, derivada de la consulta a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal 2018, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018.	
La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, remite comentarios derivados de la consulta a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal 2018, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión y comentarios, en forma consolidada, de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, que le fue remitida para consulta.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión y comentarios a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 76 y adicionar los artículos 76 Bis, 76 Ter y 115 Bis de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, que le fue remitida para consulta.	

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., comunican el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 23, fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «participación ciudadana».	
El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «parlamento abierto».	
El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adicionan al artículo 1, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno pasan a ser párrafos noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia «indígena».	
El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., envía el dictamen emitido por la Comisión Reglamentaria de ese Ayuntamiento, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «tribunales laborales»; así como, el acuerdo de aprobación de la misma.	
El Síndico del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite la minuta aprobada por la Comisión Reglamentaria de ese Ayuntamiento, que contiene la resolución derivada del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto de reforma constitucional, en materia laboral.	
El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de las iniciativas de adición a diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y	

ASUNTO	ACUERDO
Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	
El Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Director General del Fideicomiso de Obras por Cooperación del municipio de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 244 párrafo segundo de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, remiten copia simple de las cuotas aprobadas por el Comité de Contribuyentes, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para la pavimentación de diversas calles. El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., comunica el acuerdo que se dictó al informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos 33 y de obra pública por la administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copia certificada de la quinta modificación presupuestal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, del ejercicio fiscal del año 2017.	
Integrantes de la Comisión de Educación de Huanímaro y el Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, comunican los acuerdos derivados de la propuesta de punto de acuerdo, por el que se hace un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal 2018, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018.	
El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso del Estado a diversas autoridades federal, estatales y a los ayuntamientos del Estado, para que, de manera inmediata y según sus facultades giren instrucciones a quien corresponda y se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior.	
El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite acuerdo recaído a la propuesta de punto de acuerdo de este Congreso del Estado por el que se aprobó remitir a la Cámara de	

ASUNTO	ACUERDO
Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección del Presidente y Vicepresidente de la mesa directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.	
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la integración de la mesa directiva que fungirá durante el mes de abril del año que transcurre.	
La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado por el que se aprobó remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
El ciudadano César Iván Hernández Cortés, solicita la revocación de mandato del Presidente Municipal de Irapuato, Gto.	